



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 1 de agosto de 2.013
EXP-EXA N° 8.805/2012

RESCD-EXA: 381 /2013

VISTO las presentes actuaciones mediante las que se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo, con carácter de interino, en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Bases de Datos II, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la impugnación presentada por el Lic. Guillermo Villanueva al acta de dictamen, se solicitó ampliación de la misma, a la Comisión Asesora actuante designada por RESD-EXA N° 143/13.

Que la Comisión Asesora elabora la ampliación de dictamen, que rola a fs. 130 a 131 de estos actuados.

Que, el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 26/06/2013, considera que la Ampliación de Dictamen de la Comisión Asesora responde, fundadamente, a las objeciones al Acta de Dictamen realizada a fs. 125 por el impugnante.

Que, en base a ello, resuelve, por mayoría, rechazar la impugnación presentada, aprobar el Acta de Dictamen y su ampliación y designar al postulante propuesto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

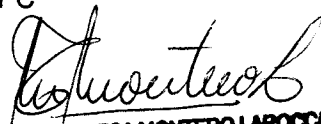
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rechazar la impugnación presentada por el Lic. Guillermo Villanueva, al acta de dictamen de la Comisión Asesora, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

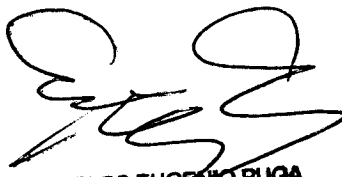
ARTÍCULO 2º: Dejar debidamente aclarado que se encuentran vigentes los plazos estipulados por la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549 y su Decreto Reglamentario N° 1.759/72.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese fehacientemente a los postulantes (fs. 57), a los miembros de la Comisión Asesora (RESD-EXA N° 143/13), al Departamento de Informática. Cumplido, siga al Departamento de Personal de esta Facultad a sus efectos.

MPC


Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa